INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 10 de 1.994

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AZECETA S. A.
Ciudad.

Respetables señores:

De conformidad a lo establecido, he procedido a examinar el **BALANCE GENERAL de AZECETA S. A.,** al 31 de Diciembre de 1993 igual que su respectivo **ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.**

El examen fue practicado de acuerdo a normas de interventoría de cuentas, en consecuencia incluyó todas las pruebas de **LIBROS Y DOCUMENTOS** y otros soportes y procedimientos que consideré necesarios para cumplir en forma imparcial con tal reponsabilidad.

ESTADOS FINANCIEROS se encuentran ajustados a normas y prácticas contables permitidos y exigidos por la Ley. Igualmente verifiqué el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas y resoluciones del Directorio.

Los procedimientos de registro tanto de comprobantes como de **LIBRO DE ACCIONISTAS, ACCIONES Y LIBROS DE CONTABILIDAD** son llevados y conservados de conformidad a normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Cías. y los archivos se encuentran bien organizados.

Los controles internos y operativos estan diseñados de acuerdo a las necesidades de la Empresa y cumplen con sus objetivos.

Es preciso destacar que para el cabal cumplimiento de mi función conté siempre con la colaboración de la Gerencia.

A mi criterio, los **ESTADOS FINANCIEROS** reflejan razonablemente la real situación de la Empresa y el resultado de sus operaciones por el ejercicio económico del año **1.993** es real.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, confío en la valiosa utilidad de este informe y les agradezco por su confianza.

Atentamente,

Ana Hurtado L

Ing. Ana Hurtado de Carvajal

25 NOV 1994